



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

**Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 06 de 2021**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 13 de mayo 2021

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual – mesa pedagógica.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsy Adriana Gelvez Barahona	Profesional de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Fabio Alberto López Suárez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		Delegado por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural – IDPC
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro González	Asesor y coordinador del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Bautista	Directora de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Edwar Pita	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Sergio Alarcón Rodríguez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Martha Yaneth Ruiz Ruiz	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Alba Yaneth Reyes Suárez	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Vanessa Reinoso Charry	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Liliana Martín	Profesional del programa NIDOS.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Miguel Valbuena	Líder de la línea ciencia,	Planetario de Bogotá	X		



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

	naturaleza y astronomía				
Paula Ávila	Enlace pedagógico del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		
Laura Morales	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
Yeny Garzón Godoy	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realizan las mesas temáticas derivadas de la Unidad Técnica de Apoyo UTA, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos.
4. Temáticas a desarrollar:
 - 4.1. Presentación de la Directora de Educación Preescolar y Básica de la SED.
 - 4.2. Presentación de las Orientaciones pedagógicas de la Línea de arte, cultura, patrimonio y Orientaciones de la Línea de deporte escolar.
 - 4.3. Presentación de la política de cultura y deporte en materia de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en la escuela.
 - 4.4. Propuestas pedagógicas de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en la escuela.
 - 4.5. Acercamientos y diferencias entre los enfoques de política de cultura y los enfoques pedagógicos de los programas de formación.
5. Temas varios.
6. Compromisos.
7. Conclusiones.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de cuatro (4) miembros oficiales de la UTA, un (1) invitado permanente y dieciséis (16) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Seguimiento a los compromisos.

No aplica.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1			

4. Temáticas a desarrollar:

4.1. Presentación de la Directora de Educación Preescolar y Básica de la SED.

Desde el equipo de la Secretaría de Educación Distrital (SED) se realiza la presentación de Marcela Bautista, Directora de Preescolar y Básica.

4.2. Presentación de las Orientaciones pedagógicas de la Línea de arte, cultura, patrimonio y Orientaciones de la Línea de deporte escolar.

Desde el equipo de Secretaría de Educación Distrital se realiza la presentación en la cual se precisan los siguientes aspectos:

- En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2014 se orienta al cierre de brechas, educación integral y calidad educativa, fortalecimiento de competencias del siglo XXI, trayectorias efectivas y educación por ciclos.
- Acerca del concepto de Desarrollo Humano: como el término lo indica, está centrado en el ser humano – no en su producción – y “hace un énfasis en ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades, desde un entorno favorable hasta libertades políticas y económicas”. “El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de las que disfrutaron los individuos” (Sen, 2000, p.19).
El desarrollo tiene que ver con los cambios que se dan en la participación de los niños y las niñas en actividades socioculturales y con el proceso de construcción de sí mismos y de significación del mundo que realizan, a partir de los recursos simbólicos, físicos, sociales y culturales que les son ofrecidos (CINDE, 2014, p. 57).
- La formación integral es un proceso continuo, permanente y participativo en el que los niños, niñas adolescentes y jóvenes potencian la autonomía, la capacidad de pensar, actuar y transformarse, como también la de recrear un proyecto de vida. Promueve además que, en igualdad de condiciones, mujeres y hombres sean innovadores y creativos para enfrentar las situaciones cotidianas y aportar a la generación de nuevas dinámicas en sus comunidades y hacer frente a los retos del siglo XXI.
- Línea de arte, cultura y patrimonio se orienta a:



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

- Potenciar y promover el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades artísticas y culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en articulación con los campos y áreas del conocimiento y con los diferentes actores que intervienen en la formación integral: familia, instituciones y comunidades.
- Desarrollar experiencias sensibles de carácter artístico, pedagógico y cultural, orientadas a procurar la articulación e integración de todas las dimensiones del ser humano, en búsqueda de promover la formación integral.
- Dar lugar a propósitos pensados desde la solidaridad y la cooperación, en los cuales las diferencias sociales y culturales resultan puntos de encuentro y no de exclusión.
- Posibilitar la conformación de modos de ser, permitir la construcción del yo; al tiempo que dar lugar al reconocimiento del otro y admitir la intersubjetividad.
- Lenguajes artísticos: artes plásticas, artes escénicas: teatro y circo, música, audiovisuales, danza y creación literaria.
- Pilares: apreciación y sensibilidad estética, cuerpo-territorio, expresión simbólica, memoria, juego, goce y exploración.
- Línea de deporte escolar se orienta a:
 - Promover en los NNJA habilidades y actitudes que les permitan reconocerse como seres únicos, que desarrollen un estilo de vida saludable, aportando a su proyecto de vida.
 - Promover las competencias, ciudadanas, socioemocionales y motrices en los NNJA a través de la práctica del Deporte Escolar.
 - Pilares: cultura deportiva a lo largo de la vida, salud física, mental y social, con una mirada holística del cuerpo, ambientes motrices que los hacen únicos, desarrollo equilibrado de la personalidad, descubrir, conocer y reconocer de lo que somos capaces y motricidad formativo-educativa que suple el déficit motriz del estilo de vida.

Al respecto se propone involucrar más el patrimonio no solamente en el pilar de memoria de la línea de arte, cultura y patrimonio, y se sugiere realizar la construcción conjunta del documento de orientaciones pedagógicas que se encuentra en desarrollo por parte de SED.

Se adjunta a esta acta la presentación realizada.

4.3. Presentación de la política de cultura y deporte en materia de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en la escuela.

Desde el equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se realiza la presentación en la cual se precisan los siguientes aspectos:

- Se identifican las políticas relacionadas: Plan Decenal de Cultura 2012 -2021, Plan Estratégico de la Formación Artística y Cultural 2019, Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (Decreto 863 de 2019), Disposiciones para el fomento del deporte, del tiempo libre (Ley 182 de 1995) y el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).
- Se destacan los enfoques mencionados en las políticas, por ejemplo:
 - Derechos culturales: las prácticas educativas que oscilan lo informal para la sensibilización y



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

acercamiento de aficionados a las prácticas de las artes, hasta los aprendizajes en ámbitos académicos formales de la educación preescolar, básica, media, vocacional, pregrado y posgrado.

La formación artística realiza aportes al desarrollo creativo, intelectual, analítico, crítico, reflexivo, sensible, perceptivo y afectivo.

- Desarrollo humano: las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan la ciudad.

La formación artística y cultural es fundamental para la expresión y el ejercicio libre de la corporalidad desde etapas tempranas del crecimiento, despierta la sensibilidad, la creatividad y la apertura a la vivencia y comprensión de experiencias estéticas; promueve valores y actitudes de respeto y valoración de la diferencia.

- Enfoque: Derechos al deporte y la recreación.

Deporte formativo: es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo, comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.

- Enfoque: Derechos al deporte y la recreación

Garantizar el acceso de los habitantes de Bogotá D.C. al Deporte, la Recreación y la Actividad Física, generando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.

- Desde el equipo de formación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D se presentan los avances en cuanto a la construcción de los conceptos: desarrollo de la corporeidad, desarrollo de la sensibilidad, desarrollo de la creatividad, experiencia y apropiación, el respeto y valoración de la diferencia y desarrollo educativo.

Se adjuntan a esta acta las presentaciones realizadas.

4.4. Propuestas pedagógicas de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en la escuela.

Los coordinadores de programas de formación de las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte presentan las propuestas pedagógicas que se precisan a continuación:

- IDR D:

Enfoque pedagógico: sociocrítico, facilitador de acciones críticas y reflexivas, basada en experiencias prácticas y reflexiones.

Habilidades, destrezas, capacidades o competencias: construcción de ciudadanía, apropiación del espacio público, identidad de género e inclusión.

- IDPC:

Enfoque pedagógico: aprendizaje basado en proyectos, investigación, acción participativa, aprendizaje significativo, resiliencia, experiencial, cartografía social y alteridad.

Habilidades, destrezas, capacidades o competencias:

Desarrollo de sus experiencias patrimoniales en su integridad; Capacidad para ver, sentir, actuar, pensar,

Página 6 de 9

FR-11-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

reflexionar y construir desde el propio potencial y la interacción con los otros; Desarrollo del aprendizaje autónomo; Competencias para la resolución de problemas; Capacidad creadora para ser constructor de y desde su autonomía; Libre desarrollo de la personalidad; Capacidad de análisis y pensamiento crítico; Potenciar la capacidad de escucha y argumentación; Habilidades para el trabajo colaborativo; Relación entre lo individual y lo colectivo; Propiciar en la persona el reconocimiento integral de sus diversidades y ciudadanías.

- OFB

Enfoque pedagógico: ejercicio de los derechos culturales para toda la población; Espacio de construcción de ciudadanías con enfoque de desarrollo humano; Campo de conocimiento; Competencias para siglo XXI.

Habilidades, destrezas, capacidades o competencias: el aprendizaje de la música en la OFB es experiencia significativa, fundamentada en el hacer (tocar/cantar en ensambles). Según el MEN: una práctica concreta porque se sitúa en un espacio y tiempo determinados, desarrollando acciones y actividades identificables; Sistemática porque sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un principio de organización interna (actividades, secuencia, metodología) establecido por el líder de la experiencia y/o sus participantes; Evidenciable porque consigue sus objetivos y posee mecanismos para demostrarlos; Contextualizada porque planea sus acciones en estrecha relación con el medio cultural, social y político, y las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa a la cual atiende; Contribuir a la vida musical del colegio y la comunidad ofreciendo conciertos y muestras musicales, entre otros.

- IDARTES- Programa Nidos:

Enfoque pedagógico: derechos culturales, acceso a vivir la cultura, producción cultural y artística, patrimonio cultural y diversidad cultural.

“Para el proyecto Nidos las artes se comprenden como experiencias que intensifican la vida, que promueven el pensamiento divergente y que aportan transformaciones a los modos de relación con uno mismo, con los otros y con el entorno. El arte es una experiencia de adaptación expansiva donde se aprende en el hacer, viviendo, contemplando e interactuando con otras personas y con los entornos”.

Habilidades, destrezas, capacidades o competencias: las experiencias artísticas son encuentros concebidos para que niñas y niños tengan la oportunidad de vivir, conocer, contemplar, experimentar y crear a partir de los lenguajes de las artes, compartiendo con otras personas (niños, familiares, cuidadores(as), artistas y maestras), desarrollando sus capacidades mediante propuestas desde el cuerpo, el movimiento, la intervención artística del espacio, los lenguajes artísticos y transformación de las materias.

- Idartes- Planetario de Bogotá:

Enfoque pedagógico: el programa tiene como principios metodológicos: el aprendizaje basado en los procesos de investigación y el principio de identidad en la línea de arte, ciencia y tecnología.

Elementos articuladores con los actores educativos: derechos básicos de aprendizaje, competencias para el siglo XXI y el Programa Educativo Institucional del colegio.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

Se adjuntan a esta acta las presentaciones realizadas.

4.5. Acercamientos y diferencias entre los enfoques de política y los enfoques pedagógicos de los programas de formación.

Se acuerda dar continuidad a la agenda en la próxima mesa pedagógica.

7. Temas varios:

No aplica.

8. Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Dar continuidad a la mesa pedagógica	SCRD	SCRD	Próxima UTA – mesa pedagógica.

9. Conclusiones:

- Se realizaron las aclaraciones relacionadas con las orientaciones pedagógicas de las líneas de arte, cultura, patrimonio y deporte, teniendo en cuenta las orientaciones de las políticas públicas del sector educativo y cultura.
- Se avanzó en la presentación de las propuestas pedagógicas de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte, identificando enfoques pedagógicos, acciones que orientan el proceso con los estudiantes, así como las estrategias de evaluación de las prácticas pedagógicas.
- Se acuerda dar continuidad a la mesa para presentar el programa Crea – IDARTES e identificar acercamientos y diferencias entre los enfoques de política y los enfoques pedagógicos de los programas de formación.

En constancia se firma,

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Ángela Santamaría Delgado
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Presentación agenda SCRCD
2. Presentación SED
3. Presentación SCRCD
4. Presentación IDRCD
5. Presentación IDPC
6. Presentación OFB
7. Presentación IDARTES – Programa Nidos

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 8 de 9
FR-11-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100133093**

Fecha 13-05-2021

8. Presentación IDARTES – Planetario de Bogotá

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20213100133093 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 02-07-2021 20:58:06

Angela María Santamaría Delgado, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 01-07-2021 08:56:18

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 30-06-2021 19:56:28

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 30-06-2021 16:20:07



60c3aafe2e7e733fadadb474146b035f19053dfb953222990bd2391bfe6121b

